



# UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 171-2024-UNTELS- CU

Villa El Salvador, 19 de setiembre de 2024

### VISTO:

El acuerdo por unanimidad del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima sur, en su sesión ordinaria de fecha 19 de setiembre de 2024, mediante el cual se dispone: **REPROGRAMAR el Cronograma de la Convocatoria a Concurso Público de Méritos para Plazas de Docentes Ordinarios 2024 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur**, aprobado según Resolución de Consejo Universitario N° 154-2024-UNTELS-CU, de fecha 26 de agosto de 2024,

y:

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, mediante Ley N° 27431, el 10 de enero de 2001, se crea la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur, con sede en el Distrito de Villa El Salvador, Provincia y Departamento de Lima, asimismo con la dación de la Ley N° 30184, de fecha 6 de mayo de 2014, se modifica su denominación por la de Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur;

Que, conforme al artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece: *“El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la constitución la presente Ley y demás normativa aplicable (...)”*, la misma que el Tribunal Constitucional (TC), en su sesión del 15 de agosto de 2023, ha respaldado de manera definitiva la Ley N° 31520, esta ley restablece la autonomía y el funcionamiento de las universidades en el Perú, asimismo, el artículo 58° de la citada Ley establece que: *“El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad (...)”*;

Que, mediante Resolución N° 002-2023-CEU-UNTELS, de fecha 02 de mayo de 2023, el Comité Electoral de la UNTELS reconoce a la **Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui** como Rectora, **Dra. Marina Vilca Cáceres** - Vicerrectora Académica y **Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo** - Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 154-2024-UNTELS-CU, de fecha 26 de agosto de 2024, se aprobó las Bases, Cronograma, Cuadro de Plazas y Requisitos para la Convocatoria a Concurso Público de Méritos para Plazas de Docentes Ordinarios 2024 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur;

Que, en sesión extraordinaria virtual de fecha 12 de setiembre de 2024, los miembros del Consejo Universitario, acuerdan por unanimidad: Suspender la Convocatoria a Concurso Público de Méritos para Plazas de Docentes Ordinarios 2024 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, encargándose al Jefe de la Oficina de Imagen Institucional la difusión del acuerdo en mención en el Portal Institucional y encargar al Decanato de la Facultad de Ingeniería y Gestión, la presentación del nuevo Cronograma del referido Concurso;

Que, a través del Oficio N° 881-2024-UNTELS-R-D, de fecha 17 de setiembre de 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión, remite a la Vicerrectora Académica, la reprogramación del Cronograma de la Convocatoria a Concurso Público de Méritos para Plazas de Docentes Ordinarios 2024;

Que, según Oficio N° 798-2024-UNTELS-VRA, de fecha 17 de setiembre de 2024, el Vicerrectorado Académico, traslada ante el Rectorado de la UNTELS, la reprogramación del cronograma de la Convocatoria a Concurso Público de Méritos para Plazas de Docentes Ordinarios 2024, presentada por el Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión, por lo que solicita su tratamiento en sesión de Consejo Universitario;

1

...III





.../// Ref. RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 171-2024-UNTELS-CU

Que, en sesión ordinaria de fecha 19 de setiembre de 2024, los miembros del Consejo Universitario, acuerdan por unanimidad: Reprogramar el Cronograma de la Convocatoria a Concurso Público de Méritos para Plazas de Docentes Ordinarios 2024 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09 de julio de 2014, la Resolución N° 002-2023-CEU-UNTELS, de fecha 12 de mayo de 2023, y el Estatuto de la UNTELS, al Consejo Universitario de la UNTELS;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - REPROGRAMAR el Cronograma de la Convocatoria a Concurso Público de Méritos para Plazas de Docentes Ordinarios 2024 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur**, aprobado según Resolución de Consejo Universitario N° 154-2024-UNTELS-CU, de fecha 26 de agosto de 2024, conforme en un folio se anexa y forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Dirección General de Administración de la UNTELS**, a través de la Unidad de Abastecimiento, la publicación de la presente Resolución de Consejo Universitario en un medio de comunicación escrito de alcance nacional.

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Dirección General de Administración de la UNTELS**, a través de la Unidad de Recursos Humanos, la publicación de la presente Resolución de Consejo Universitario en el aplicativo del Portal Talento Perú - SERVIR.

**ARTÍCULO CUARTO. - PUBLICAR la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.**

**ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Decanato de la Facultad de Ingeniería y Gestión, Escuelas Profesionales, Programa de Estudios Generales, Dirección General de Administración, Unidad de Abastecimiento y Unidad de Recursos Humanos de la UNTELS.**

**Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese:**



**Dra. GLADYS MARCIONILA CRUZ YUPANQUI**  
Rectora - UNTELS



**Mag. Abg. MARLY KARINA URIBE ALLAUCA**  
Secretaria General - UNTELS



**Cronograma de la Convocatoria de Concurso Público de Méritos para Plazas de Docentes Ordinarios 2024:**

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA
Publicación de la convocatoria en un medio de comunicación escrito de alcance nacional	Miércoles 25 de setiembre de 2024
Publicación de Bases, Reglamento y Cuadro de Plazas en la Página web de la UNTELS	Jueves 26 de setiembre hasta el viernes 11 de octubre de 2024
Presentación de expedientes anillados adecuadamente foliados y en sobre cerrado	Lunes 14 hasta el miércoles 16 de octubre de 2024 en Mesa de Partes de la UNTELS: 08:00 a 16:00 horas
Publicación de lista de postulantes en la página web de la UNTELS	Miércoles 16 de octubre de 2024
Revisión de Expedientes (Evaluación de méritos –Hoja de Vida)	Jueves 17 y Viernes 18 de octubre de 2024
Publicación de resultados de la Evaluación de Méritos en la página web de la UNTELS	Viernes 18 de octubre de 2024
Presentación de reclamos o impugnaciones a la evaluación de méritos	Lunes 21 de octubre de 2024 en Mesa de Partes de la UNTELS: 08:00 a 16:00 horas
Absolución de reclamos o impugnaciones a la evaluación de méritos	Martes 22 de octubre de 2024
Publicación de postulantes APTOS para la Evaluación Psicológica en la página web de la UNTELS	Martes 22 de octubre de 2024
Evaluación Psicológica – etapa eliminatoria (Resultados se publicará en la página web de la UNTELS)	Miércoles 23 de octubre de 2024, a las 08:00 horas
Evaluación de idioma inglés	Miércoles 23 de octubre de 2024, a las 12:00 horas
Publicación de postulantes APTOS y Sorteo de temas para Clase Modelo en la página web de la UNTELS	Jueves 24 de octubre de 2024
Evaluación de Clase Modelo y Entrevista	Lunes 28 y martes 29 de octubre de 2024. De acuerdo a la programación de temas de clase
Publicación de resultados finales en la página web de la UNTELS	Martes 29 de octubre de 2024
Aprobación de informe final de resultados en el Consejo de Facultad	Jueves 31 de octubre de 2024
Ratificación de resultados en el Consejo Universitario	Miércoles 06 de noviembre de 2024

Nota: Toda la información correspondiente al concurso será publicada en: [www.unfels.edu.pe](http://www.unfels.edu.pe)



**Decanato de la Facultad de Ingeniería y Gestión**